

Clave Cotización

TEAK

Fecha

2025-01-23

Razón Social

PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.

Lugar

Ciudad de México

Asunto

Emisión de sentencia de declaración de concurso mercantil de Proteak

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

El Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con jurisdicción en toda la República Mexicana emite sentencia de declaración en concurso mercantil de PROTEAK.

Ciudad de México, 23 de enero de 2025. PROTEAK UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE ("PROTEAK" o la "Compañía") informa que, en los autos del expediente 59/2024, el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana (el "Juzgado"), emitió la sentencia de concurso mercantil en etapa de conciliación de PROTEAK y de su subsidiaria, Pro MDF, S.A.P.I. de C.V. ("Pro MDF"), cuyo procedimiento se encuentra tramitado bajo el expediente 57/2024.

El Juzgado declaró abierta la etapa de conciliación por 185 días naturales contados a partir de que se realice la última publicación de las sentencias antes referidas en el Diario Oficial de la Federación.

Esta resolución representa un paso clave en el proceso de reestructuración tanto de PROTEAK como de Pro MDF, cuya implementación será supervisada por el conciliador que el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles designará en los próximos días.

Finalmente, PROTEAK reafirma su compromiso de mantener informados a sus accionistas, inversionistas y al público en general sobre cualquier avance significativo relacionado con este proceso.